

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las noticias de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION
Año XXVII
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Numero suelta: 5 centimos

Lunes 23 de Agosto de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.941

Hotel Continental Almoneda

Del resto de mobiliario usado. Últimos días de venta el 22 y 23 de Agosto de tres a seis de la tarde.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una Barrionuevo, 29

Unidad de acción

Hacer patria es algo difícil cuando las energías se dispersan y van por distintos rumbos al mismo fin. El verdadero patriotismo consiste en sumar energías y prescribir energicamente las debilidades.

En lo militar como en lo civil, en lo económico como en lo social, un pueblo que tiene conciencia de sus fuerzas lleva siempre inmensa ventaja al que no posee tan admirable condición.

España está ahora atravesando un período difícil en su evolución. La campaña de Marruecos, resultado de varias causas, las más principales de carácter internacional, requiere mucha serenidad, mucha perspicacia en todas las clases sociales que sino aprecian el unisono los caracteres típicos de esa lucha, podrán determinar incalculables y grandes perjuicios.

Es un período culminante de nuestro desenvolvimiento colonial. El Norte africano es para nuestra nación un punto de apoyo de colosal importancia, y habrá de ser disputado por los moros y por los elementos europeos con un encarnizamiento extraordinario, pues no hay que olvidar que Marruecos es la portada del continente negro, donde ha de desarrollarse la expansión comercial europea.

Somos hoy nosotros el punto de vista adonde se dirigen las miradas internacionales. Según se desarrollen nuestras operaciones militares en el Riff, dependerá el influjo, la autoridad, el poder que mañana podamos ejercer en el magno problema africano, que si es de interés supremo para otras naciones, para la nuestra es de vital importancia.

Debe conservarse firme en la voluntad nacional el propósito de que a Marruecos debe de irse en conquista pero en una conquista de atracción, de persuasión, de confianza y, en cuanto pueda ser, de paz. El moro, aun cuando semisalvaje, no es insensible a la gratitud y por eso quiere a quien le favorece y odia a quien le perjudica.

España que ha favorecido a determinadas industrias marroquíes y que ha conseguido el comercio con los moros, ha tenido siempre la fortuna de inspirar simpatías en aquella comarca, y esa nota característica es de inapreciable valor en la actualidad al tener que repeler los ataques de las kábilas del campo exterior de Melilla, probándole al mismo tiempo que no podemos ser impunemente ultrajados.

Por interés nacional, por verdadero patriotismo es menester demostrar dentro y fuera, a moros y europeos, que España tiene perfecto conocimiento de su misión en Africa y su resolución firme de conservar su prestigiosa posición moral y material en Marruecos, y eso solamente podrá demostrarse con una gran unidad de acción.

Con ella podemos también probar a cuantas naciones tienen intereses en Marruecos, que nosotros estamos solidamente instalados en el Norte africano y que allí nuestra jurisdicción territorial, nuestra zona de influencia son intangibles.

CARTA DE MADRID

Agosto 22

Sr. Director:

La actual campaña de Melilla brinda a los profesionales de la crítica diferentes motivos para señalar muchas deficiencias de nuestra acción colonial.

Con decir que esta no se ha señalado un solo momento desde hace algunas centurias, podría la crítica quejumbrosa ahorrarse el trabajo que supone el extraer ahora de la cañabeja de la historia enseñanzas y consideraciones demasiado tardías para que puedan remediar lo inevitable. El mal arranca de la falta de aptitudes de gobierno, señalada principalmente en los métodos incoherentes de nuestra política colonial, de no haber seguido a este respecto una orientación ni buena ni mala, como si experimentando el cansancio de haberlo sido todo en el mundo, y rendidos de la propia grandeza, hubiéramos convenido, no ya en enagenar todo el poder, con mediano fruto, sino en perderlo malamente para recluirnos y vegetar en el pequeño solar patrio o en el respectivo terrazgo.

No es el mal de abunda, como tantas veces se ha dicho. Nada más fácil como despertar la voluntad en España.

Lo que rara vez hubo de encontrarse fueron hombres eminentes de otras naciones dispusieron en instantes críticos, en las crisis supremas de que ningún país estuvo, está ni estará indemne. Por no saber o no acertar a procurar el cauce propio a las grandes manifestaciones de la voluntad nacional corrientes que pudieron ser fecundas, irrumpieron y desvotaron hasta perderse totalmente luego de causarnos perjuicio y ruina.

Y tanto como lo señalado, ha venido influyendo en el desmedro presente, la propensión española y suicida a todo género de aventuras, a dejar lo cierto por correr quiméricamente tras lo dudoso, lo difícil é incierto. ¿Cuántas no fueron las desdichas que nos siguieron al empeño de querer dominar unos años mas en los Países Bajos? Obsesionados con tal aventura perdimos el defendido con tanto tesón sin poder evitar un doloroso desengaño en Italia. Y así, de tumbos, en tumbos, dando saltos peligrosos, sin plan ni concierto, hemos pasado en esta realidad precaria, pero de la que, con buena voluntad y perseverancia, puede salir cambiada completamente la faz de España recobrando pleno prestigio é influencia en el mundo civilizado y asegurándose un porvenir brillantísimo.

Y ello depende gran parte del resultado de la actual campaña africana. Esta guerra de ahora es el bien del mal. España se encuentra en la situación de aquellos individuos que equivocan el camino y vuelven al punto inicial de partida para proseguirlo de nuevo más seguro.

Menchet

Matrícula oficial

El día 1.º de Septiembre próximo se abrirá en este Instituto la matrícula oficial para el curso de 1909 a 1910, terminando el día 30, a las 24.

Para ingresar en estudios de Bachillerato se requiera tener 10 años de edad.

Para matricularse se necesita presentar una instancia dirigida al señor director del Instituto, según modelo im-

preso que se facilitará en la secretaría, y en la que se hará constar las asignaturas y clase de estudios en que desea matricularse, indicando y probando que tiene cursadas las que le preceden por medio de una certificación oficial, si hizo en otro Instituto sus anteriores estudios; además acompañarán certificación de haber sido revacunados.

Si el alumno que desea matricularse ha obtenido nota de sobresaliente con opción a matrícula de honor en alguna ó algunas asignaturas, deberá solicitarlo con un pliego de papel de 11.ª clase, expresando en cuál ó cuáles desea obtener la matrícula de honor.

Los derechos de matrícula que han de satisfacer los alumnos oficiales son: Los de generales, ocho pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, procurando emplear el menor número de pliegos posibles, más un timbre de 0.10 pesetas y otro para la solicitud.

La secretaría está abierta todos los días laborables, de 9 a las 13, excepto el día 30 de Septiembre, en que se admiten matrículas hasta las 24.

Desde el 1.º al 15 de Octubre inclusive tendrá lugar la matrícula de los Colegios incorporados a este Instituto.

La Campaña en Melilla

Ligero tiroteo.—Salida del convoy.—Tranquilidad absoluta.—Zoco en Benisicar.—Los acuerdos se conocerán más tarde.—Otra vez el Poniente.—En los campamentos.—El "Almirante Lobo".

Melilla 22

Seguendo su costumbre, algunos moros se deslizaron esta madrugada hasta cerca del bloqueo y dispararon sus fusiles sobre nuestras avanzadas.

El tiroteo del enemigo no produjo ninguna baja en las tropas, que repelieron la agresión y ahuyentaron al enemigo, que gaseando, se alejó a sus posiciones.

Fuera de esto, no ha ocurrido hoy absolutamente nada digno de especial mención.

El convoy salió a la hora ordinaria, con las mismas precauciones que todos los días y con igual número de fuerzas.

Como desde hace dos días el enemigo arceja su hostilidad contra los convoyes había expectación por lo que pudiera ocurrir. Nada ha ocurrido. El convoy no fué hostilizado y llegó a su destino sin el menor incidente.

Ha sido, pues, una mañana de tranquilidad absoluta.

Las guardias que la harca tiene montadas para avisar el paso del convoy no han aparecido esta mañana.

Es perfectamente explicable todo esto.

Hoy, como domingo, es día de zoco en Benisicar, y allá se fué toda la morisma en número considerable. Además, la reunión en el zoco tiene hoy gran importancia porque nuevamente los cableños van a tratar si continúan las hostilidades, pues, como es sabido, algunas kábilas en reuniones anteriores se pronunciaron contra la guerra.

Los acuerdos que en el zoco se tomen no podrán ser conocidos hasta hora muy avanzada de la tarde.

Los cableños, para celebrar el zoco tranquilamente, se han puesto fuera del alcance de nuestros cañones, pues de no ser así, la artillería seguramente les hubiera disuelto la reunión.

Otra vez se ha presentado el Ponien-

SEGUNDO ANIVERSARIO de la Señora

D.ª ESTANISLADA MARTÍNEZ DE AZCOITIA

de Rodríguez Tabares

FALLECIO EN MADRID EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1907

D. E. P.

Su viudo don Eduardo, su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, mañana 24, por el alma de dicha señora en la parroquia de San Lázaro de esta ciudad, recibirán las gracias y la limosna de diez reales.

CASA DE BAÑOS

del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion, ofrece a la clase médica y al publico en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Fuente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Casa en venta

En muy buenas condiciones se vende la señalada con el núm. 26, de la calle de Estrada.

Del precio y condiciones informará Feliciano Ortega Colombres, Mayor principal, núm. 258.

Se arrienda

un molino harinero sito en la Vega término de Villaprovedo (Palencia), sobre las aguas del río Boedo a un kilómetro de distancia a la estación de Espinosa de Villagonzalo, consta de dos pares de piedras, limpia y cernido, con una hectárea próximamente de terreno para regadío a su puerta, todo de la propiedad de D. Tomás Aguilar, vecino de dicho Villaprovedo, el que quiera interesarse puede verse con su dueño.

Colegio de San Antolin

Paraíso, 6.—PALENCIA

El cuadro de honor formado por los alumnos de este Colegio en el curso próximo pasado da el resumen siguiente:

Premios, 19; sobresalientes, 105; notables, 105; aprobados, 197.

El resultado no puede ser más brillante teniendo en cuenta que de los 27 premios otorgados en el Instituto, nuestros alumnos han obtenido 19 y de 176 sobresalientes, 105.

El número de alumnos que durante el curso pasado ha asistido a la preparación y repaso de las asignaturas del Bachillerato dados en este Colegio ha sido de 107.

Se admiten internos y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanzas.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres.

Informará Roque Nieto, Mayor principal número 26, Palencia.

Arriendo

Casa, Mayor pral., núm. 216 y 218, con viviendas higiénicas, espaciosos locales en planta baja para instalación de industrias, bodega suficiente a 2.000 cántaros de vino, cuadra, corrales, pozo, cochera y accesorio a calle de Mancorñador.

Razón: Mayor pral., núm. 32, de 9 a 12.

Filtros para agua

En la acreditada Fábrica de Alfarcía de Blas Gutiérrez se venden filtros desde 7 pesetas.

Pastores, 8 (Palencia)

te, pero con menor intensidad que el otro día.

Así y todo molesta bastante.

En los campamentos se ha celebrado hoy la misa con la solemnidad acostumbrada.

El «Almirante Lobo» está preparándose para zarpar con rumbo al Peñón.

Noticia interesante.—Un poco de historia.—Los caídos de Quebdana.—Predicando la guerra.—Las autoridades de Cabo de Agua.—Fuga de los caídos.—Su reaparición en Quebdana.—Predicaciones inútiles.—Los Quebdanas leales.—Por si acaso.

Melilla 22

La cábila de Quebdana, que hasta ahora permanece fiel a España a pesar de las predicaciones constantes que en ella hacen los santones de otras cábilas y de las amenazas del Chaldy, tiene desde hace unos días a varios caídos predicándole la guerra y de los cuales no se había hablado hasta ahora.

La noticia, que se ha recibido hoy, exige un poco de historia retrospectiva.

Hace algunos meses, varios caídos de la cábila de Quebdana, intentaron promover disturbios en aquella región y excitar a los cabileños a hacer la guerra a España.

Predicaciones, promesas de triunfo y de botín y amenazas, por último, no lograron vencer la lealtad de los de Quebdana.

Llegó todo esto a conocimiento de las autoridades de Cabo del Agua, e inmediatamente éstas enviaron una columna para apresar y castigar a los caídos.

Cuando la columna llegó los caídos habían huido, refugiándose a la derecha del Muluya.

La columna arrasó sus casas y se apoderó del ganado, que fué vendido destinándose su producto a la creación de una escuela indígena.

Con la fuga de los caídos hostiles a España, la tranquilidad en Quebdana se restableció por completo.

Recientemente, y aprovechando las circunstancias, los caídos han vuelto a presentarse a la citada cábila.

Entre ellos hay uno que se distingue por su hostilidad a España, y que se llama el caid Mangosuss.

Desde su reaparición en la cábila, su labor para lanzarla contra nosotros es constante, y en vista de que por los medios de persuasión no ha logrado que los cabileños rompan su lealtad, apela a las amenazas.

Hasta ahora, tan inútiles han sido éstas como las predicaciones persuasivas; la cábila de Quebdana sigue fiel a España y desoyendo todo género de excitaciones.

Las noticias de hoy añaden que se tiene la confianza de que fracasarán todos los trabajos de los caídos enemigos de España, como fracasaron los realizados por los santones de Qalayá.

Los jefes de la cábila de Quebdana aseguran que su adhesión a España es leal y firme.

Sin embargo, se han adoptado las medidas que en las actuales circunstancias aconsejan la prudencia y la previsión.

Heridos en campaña

CIRCULAR

Excmo. Sr.: Para conocer en este ministerio el estado de los jefes y oficiales heridos, bien se hallen en los hospitales militares ó al lado de sus familias, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los capitanes generales de las regiones donde aquéllos se encuentren se dé conocimiento mensualmente a este ministerio de su estado, así como de los que, ya restablecidos, se hayan incorporado a Cuerpos ó marchado a tomar aguas por prescripción facultativa. Es también la voluntad de S. M. que aquellos que terminen el plazo de dos meses sin conseguir su curación, se les proponga para el pase a situación de reemplazo con todo el sueldo, según previene el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de Junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de Agosto de 1909.

Para los hijos de oficiales

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el siguiente decreto.

«A propuesta del ministerio de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares, derivados de la ley de 8 de Julio de 1860, son:

Primero. Exención de los derechos de examen de ingreso, del pago de matrículas y de gastos de material.

Segundo. Pensión de dos pesetas diarias hasta el ascenso a oficial alumno. En las Academias donde se halle establecido el internado, esta pensión ingresará en sus cajas como pago de asistencias.

Tercero. Ingreso fuera de concurso en la forma que establece el artículo siguiente:

Artículo segundo. Al terminar los exámenes de ingreso, los directores de las Academias formularán propuesta de alumnos por orden de censuras obtenidas, hasta completar el número de las plazas anunciadas. De esta relación formarán parte, en el lugar que por sus conceptos les correspondan, los aspirantes que tengan reconocido el derecho a los beneficios de este decreto. Los aspirantes de esta clase que no obtuvieran nota suficiente para figurar en la relación que anteriormente se expresa, serán admitidos como alumnos, siempre que hayan conseguido por lo menos la calificación de siete como nota media.

Artículo tercero. Tendrán derecho a los expresados beneficios los huérfanos de militar que haya muerto en los casos siguientes:

- A. En acción de guerra ó enfermedad en campaña.
B. Hallándose prisioneros.
C. De resultas de heridas recibidas en acción de guerra, siempre que el fallecimiento ocurra en el término de los cinco años siguientes a las heridas.
D. De enfermedad adquirida en campaña, habiendo asistido, por lo menos, a un hecho de armas, y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los dos años siguientes a la conclusión de la campaña ó a la separación de ella del causante, según haya ó no tomado parte en la misma hasta su terminación.

Artículo cuarto. Se considerarán como hechos de guerra en tiempo de paz, para los efectos de estos beneficios, los siguientes:

Hallarse frente a rebeldes, sediciosos, bandoleros y criminales. En colisiones armadas, combates ó hechos de armas en defensa de la nación, de las Instituciones, del orden público y de la disciplina.

Artículo quinto. Tendrán asimismo derecho a los beneficios concedidos por este decreto, los huérfanos de militar que, en tiempo de paz y en funciones de servicio, hubiesen muerto en explosión, voladura, incendio ó en el manejo y servicio de máquinas, buques, globos y cañones. Si de los expresados accidentes solamente resultase herida, lesión ó enfermedad, no tendrán aplicación los beneficios del presente decreto.

Artículo sexto. A los aspirantes a quienes se hayan concedido los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares con anterioridad a la fecha de este decreto, les será válida la concesión para las convocatorias sucesivas. En igual caso se considerarán aquellos que hubieran promovido sus instancias con la misma anterioridad y actualmente se hallen éstas en tramitación, siempre que los interesados estén comprendidos en las disposiciones hasta hoy vigentes.

Dado en Palacio a veintuno de agosto de mi novecientos nueve.—Alfonso. El ministro de la Guerra, Arsenio Linareés.

El agua en Baltanás

Nos dicen de aquella importante villa que agotados todos los medios en práctica puestos para ver de proporcionar mayor cantidad de agua que la escasez de las fuentes, resultando nulos los trabajos empleados en el pozo

artesiano a pesar de haber profundizado 170 metros se pensó con muy buen acuerdo hacer que visitara esta villa el tan competente cuanto ilustrado geólogo profesor del Seminario de Madrid, don Francisco García Muñoz, nombre más conocido en las Academias de ciencias naturales del Extranjero que en las nuestras y cuya modestia es tan grande como profundos son sus conocimientos en la ciencia geológica.

Comisionados por el Ayuntamiento el señor A. calde don Tomás Aguado y el síndico don Mauricio Castro para avistarse con dicho señor tan bien y tan activamente cumplieron su cometido que a los dos días regresaban a esta villa acompañados del señor Muñoz a quienes esperaban las personas más conspicuas de la población.

Tras pequeño descanso salió por las inmediaciones de la localidad y después de diversos tanteos y con auxilio de un aparato llamado Telehidroscopio determinó un punto en el sitio denominado plantío ó Carolina donde a juicio suyo existía una corriente de agua artesiana a profundidad de 130 metros con poder surgente suficiente para dar en un minuto mayor cantidad de agua que la que arrojaban en un día las dos fuentes de Cobata y Fuente Santiago.

Después nos explicó que la constitución geológica de este suelo pertenece al terreno terciario medio (mioceno) ó sean margas calizas y bancos de yeso característicos del tercer piso en que los geólogos consideran divididos los estratos miocenos; aparecen también algunos manchones de terreno diluvial caracterizados por las arcillas, arena roja y canto rodado que en grandes extensiones de este término forman la capa laborable.

Determinó su altura sobre el nivel del mar de 817 metros y haciendo constar que las aguas freáticas discurren a diversas profundidades siguiendo las ondulaciones de la superficie y marcándose abundantes corrientes sumamente estrechas que forman veneros aprovechables pero gordas y calizas y mucho más en la parte Este de la población donde los depósitos diluviales son muy considerables.

Las aguas artesianas de que ya he hecho mención son solo prácticamente aprovechables las que se dirigen del Nordeste al Sudoeste y de Norte a Sur.

Hecho este estudio previo y lleno de fundadas esperanzas el ayuntamiento piensa hacer cuantos sacrificios pueda a fin de que estos trabajos se vean coronados con un feliz éxito que cambiara por completo la faz de esta villa y Dios quiera que pronto pueda dar a su periódico la feliz nueva de que Baltanás tiene ya agua.

Para los reservistas

Cantidades recibidas por la Junta provincial de socorros para las familias de los reservistas de esta provincia, que han ingresado en filas:

Table with 2 columns: Location and Amount (Pesetas). Includes entries for San Salvador de Cantamuga, Palenzuela, Villamartín, Manquillos, Ojeda, Merino, Eusebio Cea, Tomás Pelaz, José Cascón, Demetrio Casañé, H. S., Ibero de la Vega, Villalumbroso, Revenga, Espinosa de Cerrato, and Cervera.

Table with 2 columns: Location and Amount (Pesetas). Includes entries for Ayuntamiento de Villalón, Vecinos de idem., Ayuntamiento de Polentinos, Vecinos del mismo, D. Gervasio Alvarez, Ayuntamiento de Rivas, Vecinos de idem., Ayuntamiento de Fuente-andrino, Vecinos del mismo, D. Marcos Calzada, D. Julian Gutiérrez, D. Nicolás de Lomas, D. Román Larrén, Ayuntamiento de Castrillo de Villavega, D. Julian Abaz, D. Ubaldo Revilla, and a Suma total of 12.821'10.

(Se continuará)

En Boletín Oficial extraordinario se publica la siguiente circular:

«La Junta de señoras presidida por S. M. la Reina para allegar recursos con destino a los heridos y a las familias de los muertos en la campaña del Riff, deseosa de acudir al alivio de los infortunios con el apremio que las circunstancias reclaman y habiendo reunido en los breves días que lleva funcionando recursos de relativa consideración, ha acordado proceder desde luego al reparto en las siguientes condiciones:

Primera. Se abonará a las familias de los soldados y clases, muertos, sea en el campo de la acción, sea como resultado de heridas ó enfermedades traídas de la campaña, una suma de pesetas doscientas cincuenta, a título de primer auxilio. Si el fallecido fuere soltero el socorro se entregará al padre ó madre ó en defecto de éstos a los hermanos a quienes tuviere a su amparo y sirviera de sostén. Si fuera casado el socorro se satisfará a la viuda, aumentado en setenta y cinco pesetas y si tuviere hijos aumentado en cuarenta pesetas por cada uno de estos. Las solicitudes se remitirán a la Secretaría de la Junta Central Excmo. Sra. Condesa de Serrallo (en San Sebastian, Villa Gure Torres) bien directamente, bien por intermedio de las Juntas regionales ó provinciales. En las instancias se especificara el nombre, edad, naturaleza y estado civil del muerto, cuerpo a que pertenecía, ocasión en que pereció, parentesco con el solicitante, y circunstancias y residencia de este último. Se acompañarán los documentos precisos para justificar la verdad de lo que se alega ó en su defecto, unas certificaciones de la Alcaldía y Parroquia.

Para mayor rapidez de las comprobaciones, la Junta Central solicitará del ministro de la Guerra una relación de las bajas. Dicha Junta recomienda a las regionales y provinciales que consideren entre sus propias funciones, no solo la recaudación de fondos, sino la tramitación de las instancias de modo que instruyan a los interesados sobre la manera de redactarlas, les ayuden a la justificación de las circunstancias invocadas, etc., etc.

Segunda. Los socorros a los heridos se abonarán a ellos mismos y serán de:

Pesetas doscientas a los que hayan perdido algún miembro ó quedado inútiles para el trabajo. Si son casados ó tienen hijos se les harán bonificaciones equivalentes a las dos terceras partes de las establecidas para las familias de los muertos.

Pesetas cien, a los que sin sufrir las consecuencias arriba dichas hayan padecido sin embargo heridas consideradas por los médicos como graves.

Pesetas cuarenta a los demás.

Las solicitudes de los heridos se cursarán en la misma forma que las de las familias de los muertos. La Augusta iniciadora del pensamiento y la Junta Central esperan que la Nación seguirá prestando su eficaz y entusiasta concurso a esta obra en términos que permitan proveer a las necesidades que en lo sucesivo pudieran presentarse y ampliar los socorros anunciados.

La prensa en general se prestará sin duda a dar la mayor publicidad posible a lo que procede, para conocimiento de todos aquellos a quienes afecte.

ASAMBLEA DE HARINEROS

Son muchas ya las adhesiones a la idea de celebrar una reunión magna de fabricantes de harina. En breve se formulará el cuestionario ó programa de discusión. Nuestro estimado colega La Revista Mercantil, de Valladolid, llama la atención de todos los fabricantes de España a fin de que manifiesten a su Redacción cuáles son los puntos ó cuestiones que a cada cual interesan, para incluirlos en el programa.

Dicho periódico entiende que se deben incluir en éste, como de carácter general, las cuestiones siguientes:

- Reforma de las tarifas ferroviarias.
Reducción de la producción harinera.
Regulación de las condiciones de ventas de harinas y salvados, aboliendo las ventas a plazo.

Prohibición de fabricar harinas que no sean de trigo puro, a menos de consignar en los sacos y facturas la índole y proporción de la mezcla, estableciendo una penalidad dura para los infractores, presentando al efecto en las Cortes un proyecto de ley sobre falsificación de las harinas.

Nombramiento de un tribunal arbitral y establecimiento de un laboratorio en donde se analicen todas las harinas que se sospechen llevan mezcla de centeno ó otras semillas que no sean trigo para la imposición de las penalidades que se establezcan.

Esperamos que la molinería palentina estará representada en esa asamblea.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOO

Se celebró en el barrio del Puente la función de San Roque y con tal motivo tocó la banda de música y se dispararon multitud de cohetes.

El baile popular estuvo animadísimo y allí vimos a las distinguidas señoritas Pura Ruiz, Pilar y Angeles Matanza, Tomas Reuvelta, Micaela Martínez, Paula, Felisa y Julia Roldán, Catalina Ramos, Consuelo López, María Santos, Pilar González, Carmen Polanco, Paula Vilda, María Palomino, Esperanza Ruiz, Ester y Evelia Renedo, Pilar Gil, Nieves y Lucina Micieces, Inés Rodríguez, María Fresno y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

También bailaron las señoras doña Sofia M. Conde, doña Carmen Bravo, doña Julia Conde, doña Felisa Presa y doña Elena M. Aragón, quienes conservan aun el humor de su juventud y por cierto bailan muy bien.

Hállase entre nosotros la competente maestra de Santander señorita Piedad Hoyos, sobrina de nuestro particular amigo D. Saturnino Hoyos, Secretario de este Juzgado.

En el pueblo de Grigera, anejo de este Ayuntamiento, ha aparecido ahogada una mujer de 70 años.

Para dicho punto salió el juzgado a las tres de la tarde.

Comunicaré detalles.

Causas por Jurados

Verificado en esta Audiencia provincial el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse a la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo, se ha señalado para que tengan lugar en los días 21 y 22 de Octubre próximo para la instruida por robo contra Marcelino Porro y otra; el veintitres de igual mes para la incoada por homicidio contra Constantina Barro-nechea Muñoz, ambas causas procedentes del Juzgado de Astudillo; el 26 del propio Octubre para la de homicidio contra Agustín Rubio García; el 27 siguiente la de robo contra Robustiano Arnaiz y otro; los 28 y 29 de idem la de abusos deshonestos contra Félix Pérez López, las tres del Juzgado de Baltanás.

Los días 3 y 4 de Noviembre próximo para la que procede del Juzgado de Carrión, instruida por homicidio contra Toribio Pérez Antolín; el 8 de igual mes de Noviembre la de infanticidio contra Basilia mediavilla Nes-

tar; el 9 de idem a de robo contra Gabriel Aparicio Fernández, y el 10 de idem la de robo contra Valentín Martín Rodríguez, éstas tres del Juzgado de Cervera de Río-Pisuerga; el 15 de dicho mes de Noviembre la seguida contra Emilio Gutiérrez Castrillo; el 16 siguiente la incoada contra Julián Encinas Sanz; el 17 de idem contra Adriana Sanz Benito, y el 18 de idem contra Fermín Polo Merino y otro, las cuatro instruidas en el Juzgado de esta capital por delito de robo; los días 22 y 23 del propio mes la seguida por falsedad contra Pablo Aragón Gutiérrez y otros dos; el 24 la de robo contra Pantaleón Martínez Herrero; los días 25 y 26 la de homicidio contra Santos Rodríguez Gutiérrez; el 27 la de robo contra Ignacio Espinosa Martín y otro; el 29 y 30 de repetido Noviembre, la de homicidio contra Pablo García Santos.

PRIM ORTOPEDICO EN PALENCIA

Los días 27 y 28 Agosto en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Baleario de Alsasua (Navarra) a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones, etc., etc.

Herniados

Adaptación del Braguero Prim, el que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos. Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños. En León los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

NOTICIAS

Han quedado colocados varios arcos ótaicos en la calle Mayor principal en trayecto comprendido desde la primera bocaplaza hasta las proximidades de la calle Nueva. A nosotros nos parece muy bien todo lo que sea alumbrar espléndidamente la vía pública que hasta ahora aparecía en las tinieblas; pero con la distribución que se le ha hecho de los arcos ótaicos pequeños trayectos quedan bien iluminados. Sr. Azcoitia, porque á usted hemos dirigido como presidente la Corporación, no le parece que resultaría mucho mejor alumbrado aquel trayecto si colocación de los arcos se hiciera menor distancia aumentando alguno? En el sudexpreso de esta madrugada fué por la estación de Venta de Baños en dirección á San Sebastián el Rey Alfonso, quien regresará á la Corte pasado mañana miércoles. Aunque se notaba un vientecillo fresco no faltó anoche concurrencia en el paseo del Salón para escuchar el notable concierto ejecutado por la Banda de música. En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 318 pesetas y salieron 1.032.10. Durante la semana las operaciones verificadas en el Monte de Piedad fueron 130 desempeños importantes 612 pesetas y 148 préstamos por valor de 721.

La novena de San Antolín

En la S. I. Catedral darán principio en el día de mañana solemnes cultos en honor del exclarecido mártir San Antolín patrono de esta diócesis. Todos los días á las cinco de la tarde rezado el Santo Rosario se dirá la Novena y á continuación el Sermón que predicará todos los días el orador sagrado R. P. Manuel Sainz de la orden de Predicadores. Hemos recibido del Comité ejecutivo de la Exposición regional valenciana los números que lleva publicados de su notable Revista ilustrada, que es la mejor crónica gráfica que ha podido idearse para que el público se compeñete de manera clara de la importancia de aquella exposición. Se publica la revista tres días al mes y en cada número aparecen hermosos grabados que dan idea acabada de la importancia de la exposición. No vacilamos en recomendar al público la adquisición de la Revista, que reúne todas las condiciones de una buena publicación y su precio es muy económico. Con motivo de haber sido suspendida por real orden de 4 del actual, la redención á metálico, se participa á los mozos Pablo Zarzosa Gebrian, Antonio Tejedor Gallego, Dámaso Camino Valenzuela y Eduardo Calderón M. de Azcoitia pasen á la Caja de recluta de esta capital á recoger la carta de pago donde consta la redención á metálico. En el pueblo de Villelga la Guardia civil ha ocupado un trabuco y un revólver, á dos vecinos de aquel pueblo que carecían de la correspondiente licencia para su uso. SASTRERÍA MODELO, vease la cuarta plana. Ha sido nombrado vigilante de segunda clase, del cuerpo de vigilancia de la Coruña, D. Octaviano López García, opositor aprobado vecino de Ibero de la Vega, en esta provincia. Varios jóvenes Saldañeses, aficionados al arte de Talla entre los que se cuenta nuestro paisano y amigo D. Mariano Berrojo, han organizado en la Sociedad «La Lira» una función teatral, que tuvo lugar ayer domingo, con objeto de arbitrar recursos con que socorrer á las familias de los reservistas que pelean en el Riff contra la traición morisma. Reciban los improvisados cómicos nuestra felicitación por tan patriótica iniciativa. Ha regresado de la villa de Saldaña donde fué á inspeccionar el sumario que en dicho Juzgado se instruye por falsedad en una memoria testamentaria, el ilustrado Fiscal de esta Audiencia Don Juan Moreno de Castro. La Guardia civil de Villada ha detenido al vecino de aquella villa Miguel Pérez Valdivielso á quien tenía reclamado en rebeldía el Sr. Juez municipal, para que cumpliera quince días de arresto que le habían sido impuestos. Por infracción en el día de ayer, á la ley del descanso dominical, el Sr. Gobernador ha impuesto la correspondiente multa á tres industriales de esta capital. Por el Inspector jefe de vigilancia Sr. Burguñ, se ha dado cuenta al Juzgado municipal de un monumental escándalo que sobre las once de la mañana de hoy, promovieron en la plaza de abastos las vendedoras de hortaliza Escolástica Roldán y Francisca García, quienes se maltrataron de palabra y obra. Debido á las gestiones practicadas por el inspector de Venta de Baños señor Begoña, se ha logrado saber que el dueño de la maleta encontrada en las inmediaciones de la estación de Cisneros D. José Boví, reside en San Sebastián, calle de Urbieta núm. 50.

Ha fallecido en el manicomio de San Juan de Dios de esta ciudad el alienado Eneas Rodríguez Rey, natural de Támara, soltero y de 39 años de edad. Hemos oído que la Junta de señoras para socorro de los heridos en la campaña del Riff, constituida recientemente en esta capital, tiene el propósito de organizar una velada en la Plaza Mayor, que se iluminará á la veneciana, y cuyos detalles y día en que se celebrará la fiesta desconocemos. Por la Delegación, se han puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos: D. Francisco Pérez, 5139 pesetas; don José Zorrilla, 750; Apolinar Casado, 352; Para pago de la caja de Depósitos, 444.11. El Administrador principal de Correos de esta capital ha recibido del Director general un telegrama por el que se amplía hasta el 31 del actual el plazo para admisión de instancias de aspirantes á ingreso, dejándolo en esa fecha y hora de las 17 cerrado definitivamente. MÚSICA Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las nueve de la noche en el paseo del Salón: «Los cadetes», pasodoble, Sousa. «Tor. iquett», polka, Farbach. «La gondolera de Málaga», mazurka, Jiménez. «Per guit», suite, Grieg. «La cuna», fantasía, Chapí. «Ester», pasodoble, Espinosa. En la Jefatura de Fomento se han reunido los Sres. Jefe de Fomento, Director de la Granja é Ingeniero agrónomo provincial, con el fin de señalar el día de la adjudicación de premios y de inspeccionar las explotaciones de los concursantes, habiendo acordado que el día 20 de Septiembre sea la adjudicación y que los señores ingenieros agrónomos de la región, sean los encargados de hacer las inspecciones. Ha quedado resuelto el expediente instruido para la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública de la casa número 9 de la calle de D. Sancho, propiedad de D.ª María del Pilar Jofre de Villegas, á cuya señora, se la abonará la suma de 3845 pesetas 53 céntimos, promedio de la tasación hecha por el perito del Ayuntamiento que señaló la cantidad de 1117 pesetas 44 céntimos y la que se fijó por el perito nombrado por aquella señora que valió la tasación en 11.573 pesetas 60 céntimos, perjuicio y aumento del 3 por 100 de afectación. La resolución dictada por el Gobierno de provincia, de conformidad con el informe de la comisión provincial, ha sido consentida por la señora viuda de Bedoya y por el Excmo. Ayuntamiento, quedando así de esta manera resuelto este asunto tras larga tramitación. Tomás B. Alonso médico Consulta de once á una Mayor pral., 46, pral. REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Eneas Rodríguez Rey soltero, 39 años, Manicomio.—Félix Rodríguez Castilla, 2 años, Mazorqueros, 20.—Julian de los Bueis Chico, soltero, 49 años, Plaza de San Antolín, 10.—Inocencia Cantero Villán, casada, 46 años, Mayor antiguos, 151. Nacimientos.—Mariana Carrancio Malsamuz, hija de Mariano y Emiliana, Corral 2.º de San Miguel, 1.—José Joaquín Marcos Aparicio, hijo de Norberto y Dorothea, Soldados, 34.—Joaquina Consuelo Martín Frutos, hija de Ezequiel y María, Soldados, 50.—Luisa Canibano Gacia, hija de Eustasio y Emilia, Garabajala. Matrimonio.—Eugenio García, de San Salvador, de 26 años, con Gaspara Rodríguez, de Piña, de 23.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERÍA

Debiendo procederse á la compra de caballos enteros, castrados y yeguas domados para este Regimiento, se hace público por medio del presente para que puedan hacer proposiciones los ganaderos ó propietarios que lo deseen, todos los días laborables de diez á doce, en el Cuartel de San Fernando de esta plaza. Las condiciones que debe reunir el ganado son las siguientes: alzada mínima 1'50 metros; de 4 á 9 años de edad y sin defecto de sanidad ó conformación. Palencia 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Tomás Berrocoso.—V.º B.º Prestamero.

MERCADOS

Palencia, 23.—Aunque por el día cae bastante mucho el sol, por las noches y en las madrugadas hace bastante fresco. Ya no hay que esperar los ardorosos calores de Julio, pues á medida que avanzan los días se sentirá cada vez más la influencia de la estación otoñal, que se aproxima. Dice el refrán que «por Agosto, frío en rostro,» y por eso no es de extrañar que la temperatura refresque, sobre todo en determinadas horas. El campo sigue resentido por la sequía, pues falta hace que la lluvia riegue un poco las plantas de estío. La siega continúa avanzando y lo mismo la trilla. Hoy está el día apacible, pues corre un viento fresco que templará el ardor de los rayos solares. Los precios nominales y con tendencia baja, no pagándose hoy más que á 48'50 reales la fanega de trigo y 24 la de cebada. Valladolid, 21.—La tendencia en nuestro mercado es floja, ofreciendo la plaza á 49'50 y 50, sin compradores por estos precios; Salamanca pide á 48 y Rioseco á 48'50. De esta última procedencia se han hecho 10 vagones á 48 reales. La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 49 y 48'50 y por el Arco 50 á 49 reales 94 libras. Solamente ofrece centeno Salamanca á 31, pues de esta plaza y otras procedencias no hay ofertas. Escasea mucho la oferta de cebada pretendiendo á 25'50 y 26. Sin ofrecerse avena nueva y por la vieja piden á 18'50. Rioseco, 21.—Llegaron al mercado 50 fanegas de trigo, pagado á 47 y 47'50 La tendencia sigue sostenida y no hay ofertas. Arévalo, 21.—La trilla adelanta con el tiempo favorable de estos días. En cambio, limpiase poco, por falta de viento. Para Madrid salieron 3 vagones trigo y 1 para Barcelona. Entraron 200 fanegas de trigo. Se cotiza: trigo superior 48'50, centeno 30, cebada 23, algarrobas 27. Tendencia sostenida. Temporal de calor. Barcelona, 20.—Se vendió trigo de Salamanca á 47'75; Cáceres á 46 y 46'50; Sigüenza á 48'50 y 48'75. Llegaron 58 vagones trigo, 5 harinas, 3 avena, 3 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Bartolomé apóstol, Santa Aurea y San Patricio.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El Rey en San Sebastián

MADRID 23 (12'25) Comunican de San Sebastián que en el sudexpreso llegó don Alfonso acompañado del infante D. Fernando, siendo recibidos en la estación por las reinas, infanta Teresa, los Sres. Dato y Allende-salazar, las autoridades, todos los altos palatinos y bastante público. La familia real tomó seguidamente los automóviles trasladándose á Miramar.

La campaña en Melilla

Servicio especial Mencheta MADRID 23 (13'20) El telegrama recibido hoy del redactor de esta Agencia dice que en la noche última se oyó algún cañonazo y que á las seis de la mañana se observó que era más acentuado el cañoneo. Salgo—añade el redactor—acompañando al convoy que ya protegido por la batería Scheneider.

REGALO de una moneda de oro

Una persona muy allegada á los propietarios de este periódico ha entregado en la Redacción, á nombre de un patriota que oculta rigurosamente, una moneda de oro de VEINTICINCO PESETAS, con objeto de regalarla mediante un pequeño donativo, cuyo importe total que se recaude servirá para aumentar la suscripción provincial en favor de las familias de los reservistas. Cumpliendo las instrucciones que recibimos del donante, el regalo se sujetará á las siguientes condiciones: Primera. Cada individuo que entregue el donativo de diez céntimos, recibirá una papeleta con un número que servirá para tener opción al regalo. Segunda. El número de donativos es ilimitado; pero se publicará el día 30 del corriente mes, para conocimiento del público, el número de papeletas que han sido adquiridas. Tercera. La designación del número agraciado con la moneda se verificará á las tres y media de la tarde del día 31 del actual mes de Agosto, en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO, á presencia de personas respetables, pudiendo asistir además cuantas otras lo deseen. Cuarta. La moneda se entregará previa la presentación de la papeleta que tenga el número igual al favorecido con el regalo. Las papeletas pueden adquirirse en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO, y en los cafés y en el Bar, solicitándolas de los camareros.

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR Don Erasmo Rodríguez Colombres Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pral. 62, 1.º

MÚSICA ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	1:07	1:16	Hasta 15 Octubre
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1:55	2:00	Id. id. id.
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miérc. viernes, domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia		9:53	
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia		10:10	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15:20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15:39	15:41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16:06	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16:27	16:35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17:12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:59	18:14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Martes, jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

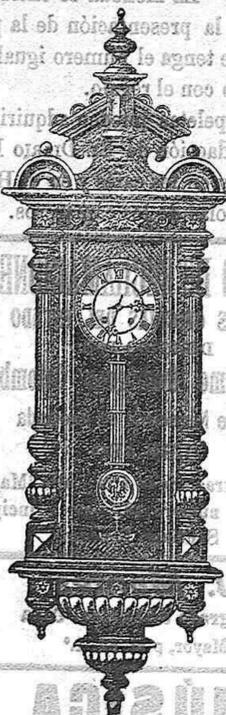
MOISÉS DIEZ---Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m² **60 obreros**
SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Lábrs é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO é HIJOS.—PALENCIA

GRAN LIQUIDACIÓN POR FIN DE TEMPORADA EN EL COMERCIO DE

Gregorio Albarrán

Blusas señora percal ó batista, desde peseta hasta 8 las mejores.
Faldas, desde 175 á 6 pesetas.
Delantales calados, desde 120 á 225.
Percales, desde 15 céntimos vara.
Camisetas puro verano, á 50 céntimos.
Medias, señora, desde 30 céntimos par y bastante fuertes á 40 y 50 céntimos.
Calcetines para hombre, desde 25 céntimos par.
Rasos en varios colores, á 130 y 175 los mejores.
En lanería y lo mismo los pañetes de abrigo, toda esta existencia la cedo con un 50 por 100 de rebaja.
Cortinones bordados, á 145 vara.
Mantillas, tohallas y velos, á cualquier precio.
Tela para sabanas, desde 75 céntimos vara.
Lienzos baralísimos, etc., etc.

Visítadme y se convencerán
Precios fijos en los artículos que se liquidan
38, Calle Mayor Pral., 38.

Bieldadora

Se alquila, en el Parador de la Estrella, Don Sancho 8, Palencia.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche de ocho días desea criar en su casa.
Dará razón Ignacio Guerra, en Lantadilla.

Compañía del Canal de Castilla

Se arrienda la fábrica de harinas, sita sobre la esclusa «37», término de Dueñas, montada por el sistema moderno.
La citada Compañía tiene disponible además varios edificios y saltos de agua de la propiedad perpetua de la misma, que cedería igualmente á usos industriales á precios módicos.
Informarán en las oficinas de la Administración, Claudio Moyano, 5, Valladolid.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura
Estrupa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE ANTONINO GONZALEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLAS DE CAUTCHUC

ALONSO é HIJOS

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

DE **Victoriano Blanco Gallego**

(Hijo y sucesor de Mariano Blanco Hermosilla)

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa ha recibido gran surtido en artículos para la temporada de invierno, los cuales tiene el gusto de ofrecer al público, al mismo tiempo que anunciarle una gran Exposición el Domingo 29 de Agosto, donde dará á conocer la economía de sus precios.

Como siempre, y con más surtido tiene esta casa:
Preciosa colección en carriks, capas finas y ordinarias.
Elegantes y nuevos modelos en gabanes.
Bonitas pellizas con rizo y sin él.
Inmenso surtido en trajes para caballeros y niños.
Gran variedad en trajes de pana.
Grandísimas novedades en capas, gabanes y trajes de niño.
Trajes á la medida, desde 15 pesetas.
Se admiten géneros para su confección á precios sin competencia.

Mayor pral., 107.—PALENCIA.

Gran fonda y Café Villafranca

ALCEDA Y ONTANA (Provincia de Santander)
Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, según lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Reco á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los mientos de Alceda y Ontana.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero resaca de sal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes,

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo á provincias en el mismo modo.